

La religión como imposición

Salía en la prensa una noticia referida a la enseñanza en Baleares. El titular refleja el descenso de la religión en las nuevas generaciones **"Sólo uno de cada tres alumnos de centros públicos de Balears estudia Religión este curso"**, pero el contenido de la noticia transluce mucho más que el simple titular dice.

Al margen de los datos concretos relativos a los tres niveles de enseñanza (Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato), en ninguno de los cuales se supera el 50% de inscritos a religión, lo realmente interesante es son los planteamientos que, tanto del partido en el poder como de la jerarquía católica, se hacen evidentes, y que implican tanto una total falta de voluntad democrática, como la evidencia más clara de ser los directos herederos del "Nacional-Catolicismo", de triste recuerdo, de la dictadura franquista.

Así, cuando se prevé que el cambio en las solicitudes de cursar la asignatura de religión (se espera un incremento) a raíz de la reforma educativa, que de forma inminente se realizará, en base a que la religión sea una asignatura evaluable (exigencia de los obispos) y la alternativa sea una asignatura "fuerte", se nos está diciendo mucho más que lo que la frase implica a primera vista.

La primera cuestión que se evidencia es la sumisión del poder civil, que debería ser aconfesional puesto que representa a una sociedad plural y este –se supone- no es un estado teocrático, a la Iglesia Católica. Sumisión puesto que la creencia, o la falta de ella, debe ser una opción personal, no algo que se nos imponga como un elemento más del bagaje cultural. Sumisión porque antepone una creencia concreta, el catolicismo, frente a múltiples alternativas. Sumisión porque antepone la voluntad de una exigua minoría (la jerarquía católica solo se representa a sí misma, no olvidemos que dentro de la estructura de la Iglesia Católica la democracia brilla por su ausencia).

Pero aún hay más. ¿Tan fanatizados y obcecados están que son incapaces de ver lo terriblemente absurdo que es convertir la religión en materia evaluable? Cualquier tema que tenga connotaciones ideológicas debería estar fuera del currículo escolar, y por tanto no ser materia evaluable, y cuando digo cualquier tema no solo me refiero a la religión.

Deberíamos tener meridianamente claro que la democracia (y la libertad) implican negarse a permitir cualquier tipo de coacción ideológica. No estoy diciendo que no deba ser formado el espíritu democrático y cívico de las nuevas generaciones, ni mucho menos. Ni que no deban potenciarse los valores fundamentales de esta

sociedad, como pueda ser la solidaridad. Lo que estoy diciendo es que ello debe hacerse desde una actitud de convencimiento, no como una nota de cuyo aprobado o no depende tu curso.

Este tipo de formación, al margen de lo que es el currículo escolar, debería basarse, fundamentalmente, en la discusión entre los propios alumnos, discusión tutelada por un conductor de la misma, no necesariamente un maestro, y que incluyera la participación de posibles visiones alternativas, y todo ello basado en el uso de la razón.

Me parece incluso razonable que intervengan en el proceso distintas personas que den su visión de la religión, mejor dicho de las distintas religiones y también de las posturas agnósticas y ateas. Corresponde al alumno, y solo a él, decidir cuál de las posibles opciones es la que más le convence.

Lógicamente es simplemente absurdo que ello se convierta en una materia evaluable. ¿Qué opinarían los obispos si un profesor que, siendo ateo, decidiera suspender a todos los alumnos que manifestasen una creencia religiosa? No me cabe la menor duda de que pondrían el grito en el cielo, y con razón. No es esa mi pretensión. Pero tampoco es de recibo que se evalúe como asignatura una creencia religiosa.

Podría alegarse que esta es consecuencia de una elección previa, es decir se ha elegido tal asignatura. Nuevamente estamos ante un tremendo error ya que con ello se le niegan los derechos fundamentales al alumno. La decisión ha sido tomada por sus padres, pero eso no quiere decir que el alumno, como persona, no tenga sus propios derechos de forma independiente, derechos que tanto colegio, como profesores, como los propios padres están obligados a respetar. Incluso más, en el hipotético caso de que la elección se ha realizado con el beneplácito del propio alumno, este es libre de cambiar de opinión en cualquier momento y cuantas veces quiera.

Deberíamos entender claramente que creencia no es conocimiento, es una opción personal, y lo que debe ser motivo de evaluación es la adquisición de conocimientos.

Al plantear una asignatura de religión evaluable contrapuesta a otra, calificada de fuerte –es decir, difícil- nos encontramos ante un acto fraudulento, antidemocrático y viciado. Frente al hecho social de pérdida de predicamento de la Iglesia Católica, se pretende manipular a la sociedad, obligando a aprender religión (su religión) a cambio de una mayor facilidad en el aprobado del curso. Es un claro chantaje.

Que la Iglesia Católica ignore sistemáticamente los conceptos democráticos y el respeto que debe a la ciudadanía es algo a lo que ya estamos acostumbrados. Son muchos los obispos, si no todos, los que añoran los tiempos del Antiguo Régimen, cuando, a través de órganos criminales como la "Santa Inquisición" se imponía al pueblo qué pensar, qué leer, qué hacer y qué no hacer. Pero que un gobierno, supuestamente democrático, le haga el trabajo sucio a la Iglesia, en lugar de pararle los pies cuando traspasa los límites de lo permisible, es un insulto a la ciudadanía.

Teniendo en cuenta las manifiestas deficiencias culturales de nuestra juventud (Basta ver los estudios comparativos que periódicamente se publican) mejor sería aprovechar tiempo y recursos en fortalecer nuestras actuales debilidades formativas en lugar de dilapidarlos en manipulaciones religiosas.